# 4.7.3.1. Acta de la Sesión de su Órgano de Gobierno, en la que se autoriza el Presupuesto basado en Resultados (PbR) con sus respectivos anexos.

(Formato libre)

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO
**OFICIO:** SESEAGRO/0382/2022
**ASUNTO:** PUNTO 4.7.3.1 ED

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 05 de abril de 2022.
*"2022, año de Ricardo Flores Magón"*

**M.F. Natividad Pérez Guinto**
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

Por medio del presente, y con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 4.7.3.1. de los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales, en el que solicita el *Acta de la sesión de su Órgano de Gobierno, en la que se autoriza el Presupuesto basado en Resultados (PbR), con sus respectivos anexos*; **al respecto**, bajo protesta de decir verdad, le informo que el Presupuesto Basado en Resultados del ejercicio fiscal 2021, fue aprobado por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 05 de abril del presente año, sin embargo, el acta de referencia se encuentra en proceso de elaboración y firma de los integrantes del Órgano Colegido (en la que esa Auditoria Superior del Estado forma parte), en tal virtud, una vez que esta Secretaría Ejecutiva tenga elaborada y firmada el acta multicitada, se enviara en carácter urgente a esta Auditoria Superior del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

SEA GUERRERO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO

**LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR**
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero